

RECIBIDO

MAR 25 10 59 AM '87

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Guayaquil 21 de octubre, 1986

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicar a usted, las cesiones efectuadas en la compañía VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A.

El día 15 de octubre de 1986, se realizaron las siguientes cesiones:

- a) Ab. María Elena Pontón de Ordeñana, cedió a favor del Eco. Roberto Baquerizo Valenzuela, una acción ordenaria y nominativa de Un Mil sucres;
- b) Ab. María del Carmen Castro de Gómez, cedió a favor del señor Luis Rojas Bajaña una acción ordinaria y nominativa de Un Mil sucres; y,
- c) Josefina Arce de Ycaza, cedió a favor del Dr. Eduardo Manrique - Trujillo, una acción ordinaria y nominativa de Un Mil sucres.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Es Justicia, etc.,

p. VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A.


Ab. María Elena Pontón de Ordeñana
GERENTE GENERAL

MPO/gvb
cc.: archivos

25 MAR. 1987
Austado
we